

Incluye un bono mensual para quienes cumplan funciones de alto riesgo

Tal como el FBI, la PDI exigirá título profesional a los nuevos funcionarios

MARCELO POBLETE

Para modernizar la Policía de Investigaciones (PDI), el Gobierno presentó dos proyectos de ley al Congreso que buscan transformar la estructura y los beneficios de la institución, con el fin de enfrentar los nuevos desafíos de la criminalidad y mejorar las condiciones laborales de sus funcionarios.

Uno de los proyectos más ambiciosos de esta reforma es el que establece como requisito de ingreso a la PDI un título profesional, similar a lo que sucede en agencias de renombre internacional, como el FBI de Estados Unidos. Este cambio busca consolidar la profesionalización y especialización de la policía civil.

Actualmente, la PDI no exige un título profesional para ingresar, pero ha tenido dos modalidades de reclutamiento a lo largo de su historia. Los Oficiales Policiales Profesionales de Línea (OPPL) son la vía regular de ingreso, no requiere un título universitario, pero sí un proceso de formación de tres años. Por otro lado, los Oficiales Policiales Profesionales (OPP), escalafón creado en 2006, sí requerían un título de al menos 4 años de duración. Sin embargo, los ingresos por esta vía finalizaron en 2015.

La nueva legislación propone la creación de un único escalafón de Oficiales Policiales Investigadores. Para ingresar a este nuevo grupo, se exigirá un título profesional de una carrera de al menos 8 semestres, seguido de un programa de formación de dos semestres en la escuela matriz. Los nuevos oficiales deberán pasar un período de servicio "a prueba" de dos años con el grado de Detective, como parte de su formación profesional práctica.

Además, se complementa con una ley recientemente promulgada que aumenta la planta de agentes policiales de la PDI de 950 a 4.022, incorporando 250 nuevos agentes por año. Estos efectivos realizan labores de apoyo a los oficiales, permitiendo que estos últimos se con-

De prosperar la iniciativa legal, los aspirantes a policías deberán haber cursado una carrera de al menos ocho semestres de duración.



DAVID VELASQUEZ

centren en tareas investigativas especializadas.

Bono por riesgo

El segundo proyecto de ley tiene un enfoque en el bienestar y reconocimiento de los funcionarios de la PDI. Se trata de un bono mensual para aquellos que desempeñen funciones de alto riesgo. Este beneficio fue aprobado por el Congreso en enero pasado en el contexto de un reajuste al sector público que incluyó a Carabineros, y ahora se extiende a Investigaciones.

Este bono estará destinado a los funcionarios que, en su labor diaria, expongan su vida y seguridad, como es el caso de aquellos que trasladan detenidos, resguardan sitios del suceso o brindan apoyo a víctimas y testigos. Según la normativa, más de 1.000 funcionarios

se beneficiarán con este bono, que se pagará cada mes y que anualmente equivaldrá a un sueldo más, dependiendo de la remuneración de cada funcionario, de la antigüedad y de otros factores.

Respecto al bono, Pía Greene, académica del Centro de Estudios en Seguridad y Crimen Organizado de la Universidad San Sebastián, afirma que está completamente de acuerdo con la medida. "Si carabineros cumplen una función similar y reciben un bono, me parece muy bien que también se otorgue en este caso", compara.

Sin embargo, advierte que tiene observaciones tanto positivas como negativas. Desde su perspectiva, esta medida busca atraer personas con mejor formación analítica, lo que permitiría "enfrentar de mejor manera la nueva criminalidad y fortalecer el análisis dentro de la

labor investigativa de la PDI". La experta también ve una dificultad en la formación de los nuevos agentes: "Mientras más años tiene una persona, más difícil es formarla en valores institucionales, desde aptitudes físicas hasta aspectos como alinear su estructura personal con la institución".

Además, cuestiona la exclusión de los técnicos en el proceso de selección. "No entiendo por qué estamos discriminando a los técnicos. Se exige una carrera profesional, pero no todas las personas logran acceder a una. Además, no se hace distinción sobre el tipo de carrera: ¿por qué pueden entrar egresados de literatura, ingeniería civil o geografía, pero no un mecánico automotriz, un electricista o alguien que estudió en un instituto técnico profesional y no tiene título universitario?", plantea Greene.

Más de mil funcionarios de la PDI se beneficiarían con el bono.